

## RESOLUCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

San Salvador, 16 de septiembre de 2014

Señor(a): Gissele Mariló Donado Granillo

En referencia a la solicitud de acceso a información institucional, número de presentación 188 de fecha 16 de septiembre de 2014, en la cual solicita: 1. Organigrama del FSV, 2. Organigrama de Gestión de RRHH, 3. Funciones de RRHH, 4. Objetivos de RRHH, 5. Normativa de Créditos, 6. Instructivo de aplicación a la Normativa; Analizada la misma:

### Se Resuelve

- I. Admítase la solicitud de información No. 188, en vista de cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a La Información Pública.
- II. En virtud que la información solicitada forma parte de la Información Oficiosa de la institución, de conformidad con lo regulado en el artículo 10 numeral primero y segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública, referente al marco normativo aplicable y la estructura organizativa de la institución por lo que la información solicitada se encuentra disponible para su consulta en el sitio web: [www.fsv.gob.sv](http://www.fsv.gob.sv), en el portal del Gobierno Transparente, en los siguientes documentos: Organigrama, Manual de Organización y Funciones de la Gerencia administrativa, Normas Institucionales de crédito e Instructivo para la aplicación de las normas institucionales de crédito; así mismo se envían los anteriores documentos a la dirección de correo proporcionado por la solicitante.

Por tanto conforme a lo determinado en los Artículos 62, inciso segundo, 74, literal (b) de la Ley de Acceso a La Información Pública, SE ORIENTA SOBRE LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. NOTIFÍQUESE.



Ing. Mario Hector Monterrosa Molina.  
Oficial de Información  
[mario.monterrosa@fsv.gob.sv](mailto:mario.monterrosa@fsv.gob.sv)